



Copa Sudamericana de Gimnasia Acrobática
14 al 18 de octubre del 2026
Brasilia - Brasil.



DIRECTIVAS

Estimados Miembros afiliados a la WGYM y CONSUGI,
 La Confederación Brasileña de Gimnasia y la Confederación Sudamericana de Gimnasia tienen el placer de invitar a su Federación a participar en la Copa Sudamericana de Gimnasia Acrobática.

DISCIPLINA	Gimnasia Acrobática											
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE GIMNASIA	CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE GIMNASIA Página Web: www.consugi.com <table><tr><th>COMITE</th><th>NOMBRE</th><th>EMAIL</th></tr><tr><td>Presidente</td><td>Juan Medina</td><td>juanmedinapresidente@gmail.com</td></tr><tr><td>Presidente CT ACRO</td><td>Diego Fajardo</td><td>diegotique80@gmail.com</td></tr></table>			COMITE	NOMBRE	EMAIL	Presidente	Juan Medina	juanmedinapresidente@gmail.com	Presidente CT ACRO	Diego Fajardo	diegotique80@gmail.com
COMITE	NOMBRE	EMAIL										
Presidente	Juan Medina	juanmedinapresidente@gmail.com										
Presidente CT ACRO	Diego Fajardo	diegotique80@gmail.com										
FEDERACIÓN ANFITRIONA	CONFEDERACION BRASILEÑA DE GIMNASIA Avenida Dr. Edésio Vieira de Melo, 419, Bairro Suiça, Aracaju – SE CEP: 49050–240 Tel: +55 79 3211 1206 / +55 79 3211 1207 Correo electrónico: brazilian_gymnastics@cbginastica.com.br Página web: www.cbginastica.com.br Presidente: Henrique Motta Contacto: Myriam Amaral											
COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL	<table><tr><td>Presidente</td><td>Ricardo Resende</td><td>sudamericano.acro@cbginastica.com.br</td></tr><tr><td>CT local Acrobática</td><td>Marcia Janete Nunes Colognese</td><td>gac@cbginastica.com.br</td></tr></table>	Presidente	Ricardo Resende	sudamericano.acro@cbginastica.com.br	CT local Acrobática	Marcia Janete Nunes Colognese	gac@cbginastica.com.br					
Presidente	Ricardo Resende	sudamericano.acro@cbginastica.com.br										
CT local Acrobática	Marcia Janete Nunes Colognese	gac@cbginastica.com.br										
LUGAR	Brasilia - Brasil											
FECHA	14 al 18 de octubre del 2026											
INSTALACIONES	Los entrenamientos, calentamientos y competencias se realizarán en el Centro Internacional de Convenções do Brasil – Brasilia/DF 											

PROVEEDOR DE APARATOS	Spieth
REGLAS Y REGLAMENTOS	El evento se organizará bajo las siguientes reglas de la WGYM, vigentes en el año del evento, el Reglamento Técnico de la CONSUGI y las Regulaciones del Programa de Desarrollo: • Estatuto • Código de Ética • Código de Conducta • Reglamentos Técnicos • Código de Disciplina • Código de Puntuación y Boletines/HelpDesk respectivos • Reglas Generales de Jueces • Reglas Específicas de Jueces • Organización médica de competencias y eventos de la WGYM • Política y procedimiento para salvaguardar y proteger a los participantes en Gimnasia • La estructura WGYM para proteger a los atletas y otros participantes del acoso y abuso en el deporte durante los eventos • Reglas de Medios • Normas de aparatos • Reglas para aprobar Eventos Internacionales • Reglas de Anuncios y Publicidad • Reglas de las ceremonias de premiación • Reglas de Acreditación • Reglamento del Programa de Desarrollo y actualizaciones técnicas y las decisiones subsecuentes del Comité Ejecutivo de la WGYM y de la CONSUGI.
PAISES INVITADOS	La Federación aceptará a todas las Instituciones que estén realizando este programa en las Federaciones afiliadas a la CONSUGI, previo aval de la Federación correspondiente. Asimismo, en la Copa podrán participar países de fuera de Suramericana con autorización de la CONSUGI.
JURADO Y JUECES	Jueces por Federación: ▪ Las federaciones con 1 o 3 unidades y con jueces con brevet WGYM deben presentar al menos 1 juez (obligatorio) de categoría 1, 2, 3 o 4. ▪ Las federaciones con 4 o más unidades y con jueces con brevet WGYM deben presentar 2 jueces (obligatorio) de categoría 1, 2, 3 o 4. Si la delegación no tiene jueces WGYM, las federaciones deben traer jueces con brevet nacionales, regionales o estatales. Los jueces designados para juzgar en la Copa Sudamericana también pueden juzgar en nombre de un club durante la Copa de Clubes. La multa por no participar con los jueces requeridos es de \$1.200 USD, por juez faltante para cubrir los costos de un juez invitado y debe pagarse a CONSUGI a más tardar el 14 de septiembre de 2026. Las Federaciones Afiliadas deberán informar a la CONSUGI con antelación (por tarde al momento de la inscripción nominal provisional) para permitir designación de un Juez invitado. Nota: Esta regla no se aplica a los clubes de países en desarrollo que aún no cuentan con jueces propios. Esta medida contribuye a ampliar la participación y a apoyar el crecimiento de la gimnasia acrobática en estos países.
FECHAS LÍMITE DE REGISTRO	Las inscripciones solo serán válidas si son gestionadas y enviadas exclusivamente a través de las federaciones afiliadas a la CONSUGI.

--	---

COMPETENCIA CATEGORÍAS	• Para TODOS grupos de edad: ○ Parejas de niñas/mujeres (Pareja F) ○ Parejas de niños/hombres (Pareja M) ○ Parejas mixtas (Pareja Mix) ○ Tríos femeninos (Grupo F) ○ Grupo masculinos (Grupo M)								
TAMAÑO DE LA DELEGACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>Entrenadores por País</td><td> Máximo 5: ▪ 1 por la participación de 1 unidad ▪ 2 por la participación de 2 unidades ▪ 3 por la participación de 3-4 unidades ▪ 4 por la participación de 5-6 unidades 5 por la participación de 7 unidades o más </td></tr> <tr> <td>Personal médico</td><td>1 por país o FN</td></tr> <tr> <td>Jueces (categoría 1, 2, 3 o 4)</td><td>1-2 (de 1 – 3 unidades obligatorio 1 juez / 4 o más unidades obligatorio 2 jueces)</td></tr> <tr> <td>Jefe de delegación</td><td>1 por Club o FN</td></tr> </table> El costo de la acreditación para miembros adicionales de la Delegación es de \$100.00 USD por persona y debe pagarse al COL a más tardar el 14 de septiembre de 2026. Solo las siguientes personas pueden recibir una acreditación adicional: ▪ Entrenadores adicionales por grupo de edad (1 si participa con 4-6 unidades y 2 si participa con 7 unidades o más) ▪ Personal médico adicional (médico, fisioterapeuta) ▪ Jefe de Equipo (1 por cada 10 gimnastas) ▪ Chaperón (1 por cada 10 gimnastas en GE1, GE2 y Juveniles) Un tercer juez (diferente al miembro del CT CONSUGI). Esta acreditación no tiene costo.	Entrenadores por País	Máximo 5: ▪ 1 por la participación de 1 unidad ▪ 2 por la participación de 2 unidades ▪ 3 por la participación de 3-4 unidades ▪ 4 por la participación de 5-6 unidades 5 por la participación de 7 unidades o más	Personal médico	1 por país o FN	Jueces (categoría 1, 2, 3 o 4)	1-2 (de 1 – 3 unidades obligatorio 1 juez / 4 o más unidades obligatorio 2 jueces)	Jefe de delegación	1 por Club o FN
Entrenadores por País	Máximo 5: ▪ 1 por la participación de 1 unidad ▪ 2 por la participación de 2 unidades ▪ 3 por la participación de 3-4 unidades ▪ 4 por la participación de 5-6 unidades 5 por la participación de 7 unidades o más								
Personal médico	1 por país o FN								
Jueces (categoría 1, 2, 3 o 4)	1-2 (de 1 – 3 unidades obligatorio 1 juez / 4 o más unidades obligatorio 2 jueces)								
Jefe de delegación	1 por Club o FN								
ACREDITACIÓN Y REGISTRO	En caso de robo o extravío de la acreditación, se debe informar inmediatamente al Comité Organizador Local para que se cancele esa acreditación. La reposición de la acreditación robada o extraviada tendrá un costo de USD\$50.00 que deberá ser cubierto por el titular de la acreditación. Los participantes deben tener puesta la credencial durante todas las actividades oficiales. Las acreditaciones serán distribuidas a la llegada en la mesa de registro. Información adicional sobre las zonas de acceso que permite cada acreditación será detallada en el Plan de Trabajo. <u>Registro</u> Durante el registro los jefes de Delegación deben presentar los siguientes documentos: • Comprobante de cobertura médica de todos los miembros de la delegación. • Pasaportes • 1 USB Con todos los archivos de música de las gimnastas participantes. Bandera del país.								
FORMATO DEL EVENTO	La Copa Sudamericana de gimnasia acrobática consta del programa competitivo de USAGym y los seis niveles competitivos UPAGen sus respectivas fases de competencia Clasificatorias y/o Finales. Niveles Competitivos: Niveles USAG 2-5								

Nivel	Categorías de Edad		
2	9 años o menos	10 a 11 años	12 o más
3	9 años o menos	10 a 11 años	12 o más
4	9 años o menos	10 a 11 años	12 o más
5	10 años o menos	11 a 12 años	13 o más

Niveles UPAG

1. Nivel de Desarrollo

- Rutina Combinada (2:30 max) bajo reglas USAG Nivel 6 y USAG Nivel 7 (compitiendo bajo sus respectivas reglas)
 - No está permitido combinar las reglas o tablas de dificultad
- Categoría de edad: No hay mínimo de edad; máximo 30 años
- No se evaluará Artístico

2. Nivel Aspire (conocido como "Youth" en ciclo 2021-2024)

- Rutina Combinada (2:30 max) bajo reglas UPAG
- Categoría de edad: No hay mínimo de edad; máximo 30 años

3. Nivel Pre-Youth

- Rutina de Equilibrio (2:30 max) y Dinámico (2:00 max) bajo reglas WGYM para Pre-Youth y USAG Nivel 8 (compitiendo bajo sus respectivas reglas)
 - No está permitido combinar las reglas o tablas de dificultad
- Categoría de edad: No hay mínimo de edad; máximo 30 años

4. Nivel Rising

- Rutina de Equilibrio (2:30 max) y Dinámico (2:00 max) USAG Nivel 9 y USAG Nivel 10 (compitiendo bajo sus respectivas reglas)
 - Dificultad es restringida [BAL 35(min) – 65(max); DYN 25(min)-55(max)]
- Categoría de edad: No hay mínimo de edad; máximo 30 años

5. Nivel Youth

- Rutina de Equilibrio (2:30 max), Dinámico (2:00 max) y Combinado (2:30 max) bajo reglas WGYM para Youth
- Categoría de edad: 10 a 18 años

6. Nivel Open

- Rutina de Equilibrio (2:30 max), Dinámico (2:00 max) y Combinado (2:30 max) bajo reglas WGYM para Youth
- Categoría de edad: 12 años y no hay máximo de edad

Finales

Solo se celebrará finales en los niveles Youth y Open

- Combinado para Youth y Open
- Pueden participar en la final de combinado todas las parejas y grupos que hayan participado en las Clasificatorias realizando ambas rutinas (Equilibrio y Dinámico). Los puntajes totales de las clasificatorias (Equilibrio + Dinámico) se utilizará para clasificar a los competidores y determinar el orden a competir.

Los competidores con los puntajes totales más altos de Clasificatorias (Equilibrio y Dinámico) Final (Combinado) serán declarados ganadores y campeones de la copa sudamericana en sus respectivas categorías.

CRONOGRAMA PROVISIONAL

PROGRAMA DE REUNIONES, ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS			
Miércoles - 14 de octubre			
Todo el día	Llegada de autoridades	Hotel oficial	
Todo el día	Llegada de las delegaciones	Hotel oficial	
Jueves - 15 de octubre			
Todo el día	Entrenamientos programados	Gimnasio	

		Reunión de delegados	competencia	
		Reunión de jueces		
	Viernes - 16 de octubre			
	Mañana	Clasificación copa suramericana	Gimnasio	
	Tarde	Clasificación campeonato suramericano	competencia	
	Sábado - 17 de octubre			
	Mañana	Clasificación y finales copa suramericana	Gimnasio	
	Tarde	Clasificación y finales campeonato suramericano	competencia	
	Domingo - 18 de octubre			
	Todo el día	Salida de delegaciones		
SERVICIOS MÉDICOS	El Comité Organizador Local proporcionará servicios de primeros auxilios y ambulancia en los sitios de competencia y entrenamiento durante las actividades oficiales.			
VISA	Por favor verificar inmediatamente con su agencia de viajes o con la Embajada o Consulado si en su país se necesita del trámite de visa para viajar a Brasil. El comité organizador le complacerá colaborar a cada miembro de la delegación haciéndole llegar una carta oficial de invitación, esta solicitud deberá ser hecha hasta el 14 de agosto del 2026 al Comité Organizador Local. Esta solicitud debe incluir la función, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, ciudadanía, número de pasaporte, fecha de expiración de pasaporte, fechas de llegada y salidas del Miembro de la Delegación.			
SEGURO	La Federación Anfitriona, la CONSUGI y la WGYM no asumirán responsabilidad alguna en casos de accidentes, enfermedades, repatriación o situaciones similares que afecten a los participantes. Según las Regulaciones Técnicas de la WGYM, cada Federación participante es responsable exclusiva de garantizar una cobertura médica adecuada para todos los miembros de su delegación, incluyendo atención por enfermedades, accidentes, accidentes deportivos y repatriación. Verificación de Cobertura Médica: al momento de la llegada, el Comité Organizador Local (COL) realizará una verificación obligatoria de la cobertura médica de cada delegación. Para ello, se solicita una copia de la póliza de seguro médico vigente que detalle las coberturas mencionadas. De acuerdo con la legislación brasileña vigente, el Comité Organizador Local (LOC) no puede ofrecer seguro a los miembros de la delegación con cobertura insuficiente o nula. Por lo tanto, los miembros de la delegación que no cuenten con un seguro personal válido para toda su estancia no serán acreditados; es decir, no se les permitirá competir. La falta de documentación válida o el incumplimiento de este requisito podrá resultar en la exclusión de actividades oficiales hasta regularizar la situación.			
TRANSPORTE INTERNACIONAL	Todas las Federaciones participantes deberán asumir los costos de sus tiquetes aéreos hasta la ciudad de Brasilia. El formulario de viaje: debe ser completado y enviado al COL antes del 14 de septiembre de 2026. Disponible en: https://creatuevento.com/			

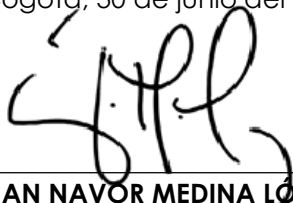
	Recepción en el Aeropuerto: Personal debidamente identificado del Comité Organizador Local (COL) estará presente en el Aeropuerto Internacional de Brasilia – Presidente Juscelino Kubitschek (BSB) para recibir a todos los miembros de las delegaciones. La puntualidad en el envío del formulario es importante para asegurar una buena planificación en la recogida de las delegaciones. Cualquier retraso podría afectar la disponibilidad de los servicios de traslado por este motivo se recomienda verificar que todos los datos del itinerario (fechas, horarios, aerolíneas) sean exactos para evitar inconvenientes												
TRANSPORTE LOCAL	Transporte desde y hacia el aeropuerto: El COL proveerá transporte entre el aeropuerto y los alojamientos oficiales, tanto a la llegada como a la salida, en las fechas oficiales establecidas por la organización. Transporte durante el evento: Se dispondrá de transporte regular desde los alojamientos oficiales hacia las instalaciones de competencia y entrenamiento, y viceversa, de acuerdo con el programa oficial de actividades. Este servicio estará disponible exclusivamente para los miembros de las delegaciones que cuenten con su inscripción y acreditación en regla. Recomendaciones: Las delegaciones deben asegurarse de que todos sus miembros estén correctamente inscritos y acreditados para poder acceder a los servicios de transporte proporcionados por el COL. Para el transporte en fechas no oficiales, se sugiere coordinar y confirmar la reserva con suficiente antelación.												
HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	<u>HOSPITALITY CICB</u> Setor de Clubes Esportivos Sul (SCES) Trecho 2, conjunto 63, Lote 50, Brasilia – DF – CEP 70200-002 <table><tr><th>TIPO DE HABITACION</th><th>PRECIO POR PERSONA POR NOCHE</th><th>INCLUIDO</th></tr><tr><td>Sencilla</td><td>USD 170</td><td>Desayuno, almuerzo y cena</td></tr><tr><td>Doble</td><td>USD 140</td><td>Desayuno, almuerzo y cena</td></tr><tr><td>Triple</td><td>USD 90</td><td>Desayuno, almuerzo y cena</td></tr></table> Todas las delegaciones participantes deberán hospedarse exclusivamente en el hotel oficial designado por la organización. No se aceptarán inscripciones ni se otorgarán acreditaciones a aquellos miembros de las delegaciones que no cumplan con este requisito. Los valores establecidos incluyen los siguientes servicios: - Alojamiento en el hotel oficial. - Tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena). - Transporte interno durante el evento. - Transporte desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Brasilia – Presidente Juscelino Kubitschek (BSB). No están incluidos en el paquete los gastos personales, tales como servicios adicionales del hotel (lavandería, servicio a la habitación, llamadas telefónicas, minibar, entre otros). Cualquier cargo generado por estos servicios deberá ser cancelado directamente en el hotel antes de la salida. Las federaciones serán responsables de cubrir cualquier cuenta pendiente que pudiera existir al finalizar la estancia. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE HABITACIONES Reserva Provisional de Hospedaje: - Del 14 de agosto al 14 de septiembre. - Completar el formulario de hospedaje en línea, disponible a partir del inicio de la inscripción nominal provisional. - Realizar un anticipo del 50% del costo total del alojamiento para garantizar la reserva.	TIPO DE HABITACION	PRECIO POR PERSONA POR NOCHE	INCLUIDO	Sencilla	USD 170	Desayuno, almuerzo y cena	Doble	USD 140	Desayuno, almuerzo y cena	Triple	USD 90	Desayuno, almuerzo y cena
TIPO DE HABITACION	PRECIO POR PERSONA POR NOCHE	INCLUIDO											
Sencilla	USD 170	Desayuno, almuerzo y cena											
Doble	USD 140	Desayuno, almuerzo y cena											
Triple	USD 90	Desayuno, almuerzo y cena											

	Confirmación Definitiva: • Del 14 de agosto al 14 de septiembre. • Las federaciones podrán modificar la asignación de habitaciones (ej: redistribución de Habitaciones, ajustes por cambios en el tamaño de la delegación etc.) • Realizar el pago del 50% restante del costo del hospedaje. • No se aceptarán solicitudes de cambios o pagos fuera de este período. • Para ajustes complejos en la asignación, contacte al Comité Organizador Local (COL) antes del cierre de la fecha definitiva. La asignación de habitaciones se gestionará bajo el criterio "primero en solicitar, primero en ser acomodado", considerando el tamaño de la delegación y la confirmación previa de los pagos correspondientes. Importante: • El Comité Organizador Local (COL) establece una tarifa única para acompañantes y se reserva el derecho de asignar el tipo de habitación (sencilla, doble o triple) según disponibilidad y necesidades operativas, priorizando siempre el alojamiento de la delegación oficial registrada. • Los requerimientos especiales (ej: camas adicionales, accesibilidad, tipo de alimentación etc.) deben ser solicitados directamente a la organización con anticipación, estarán sujetos a aprobación y podrían generar costos adicionales. Cualquier modificación de hospedaje postinscripción deberá gestionarse mediante comunicación formal con el comité organizador.						
POLITICA DE CANCELACIÓN	<table> <tr> <th>Fecha de cancelación</th><th>Reembolso por cancelación</th></tr> <tr> <td>Del 14 de agosto y 14 de septiembre</td><td>50% de reembolso</td></tr> <tr> <td>A partir del 15 de septiembre de 2026</td><td>Sin reembolso</td></tr> </table>	Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación	Del 14 de agosto y 14 de septiembre	50% de reembolso	A partir del 15 de septiembre de 2026	Sin reembolso
Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación						
Del 14 de agosto y 14 de septiembre	50% de reembolso						
A partir del 15 de septiembre de 2026	Sin reembolso						
INFORMACIÓN DE LOS DATOS BANCARIOS	Los siguientes pagos se tendrán que realizar directamente a la cuenta bancaria del Comité Organizador Local: - inscripciones - hospedaje y alimentación - acreditaciones adicionales La federación participante es responsable de cubrir las comisiones relacionadas con las transferencias bancarias. La comisión es de USD\$ 80.00 por cada transferencia. Se solicita a cada Federación participante que envíe al COL la referencia del pago de la siguiente manera: País – Disciplina – #Factura						
MARKETING	Deben respetarse las normas de propaganda y publicidad de la CONSUGI.						
MEDIOS	Para las acreditaciones de Oficiales de Prensa / Medios, enviar solicitud hasta antes del 14 septiembre del 2026 al siguiente Email: sudamericano.acro@cbginastica.com.br • Transmisión en Vivo del evento a través del canal oficial de YouTube de la Confederación Brasileña de Gimnasia (CBG), en tvcbg y también en el canal CONSUGI. • Resultados en Vivo del evento en el siguiente enlace: https://sporttech.io/home						
INFORMACIÓN ADICIONAL	Músicas Las músicas deberán subirse vía enlace en formato MP3 a más tardar el 14 de septiembre de 2026 al siguiente enlace: https://musicaacro.cbginastica.com/ La música deberá ir identificada como sigue: País_Apellido_Nombre_Categoría_Grupo de Edad Nota: Las delegaciones deberán portar una USB con las músicas para tenerlos de respaldo en caso de que exista alguna falla en los archivos MP3.						

	Formularios de música Si bien el Comité Organizador Local garantiza el respeto a los derechos de autor y difusión de las obras musicales, cada Federación Nacional de Gimnasia, así como sus clubes participantes, deberán confirmar que la música utilizada no viola derechos de autor y que puede ser retransmitida en el campeonato Sudamericano de Gimnasia Acrobática. Esta confirmación deberá hacerse llenando el Formulario de liberación de música y enviándola en el enlace al mismo tiempo que la inscripción nominal. También se pedirá a cada Federación Nacional y a sus Clubes que informen sobre la categoría, duración, título, autor e intérprete de la música utilizada.																		
RESUMEN DE FECHAS LÍMITES	<table><tr><th>FORMULARIOS</th><th>FECHA LIMITE</th></tr><tr><td>Inscripción Numeral Provisional</td><td>20 de julio del 2026</td></tr><tr><td>Inscripción Numeral Definitiva</td><td>14 de agosto del 2026</td></tr><tr><td>Inscripción Nominal</td><td>14 de septiembre</td></tr><tr><td>Formulario de solicitud de carta para visa</td><td>14 de agosto del 2026 (al COL)</td></tr><tr><td>Inscripción nominal Definitiva</td><td>14 de septiembre del 2026</td></tr><tr><td>Formulario de Hospedaje (online)</td><td>14 de septiembre del 2026</td></tr><tr><td>Formulario de Itinerario de Viaje</td><td>14 de septiembre del 2026 (al COL)</td></tr><tr><td>Envío de música y formulario por correo electrónico</td><td>14 de septiembre del 2026 (al COL)</td></tr></table>	FORMULARIOS	FECHA LIMITE	Inscripción Numeral Provisional	20 de julio del 2026	Inscripción Numeral Definitiva	14 de agosto del 2026	Inscripción Nominal	14 de septiembre	Formulario de solicitud de carta para visa	14 de agosto del 2026 (al COL)	Inscripción nominal Definitiva	14 de septiembre del 2026	Formulario de Hospedaje (online)	14 de septiembre del 2026	Formulario de Itinerario de Viaje	14 de septiembre del 2026 (al COL)	Envío de música y formulario por correo electrónico	14 de septiembre del 2026 (al COL)
	FORMULARIOS	FECHA LIMITE																	
	Inscripción Numeral Provisional	20 de julio del 2026																	
	Inscripción Numeral Definitiva	14 de agosto del 2026																	
	Inscripción Nominal	14 de septiembre																	
	Formulario de solicitud de carta para visa	14 de agosto del 2026 (al COL)																	
	Inscripción nominal Definitiva	14 de septiembre del 2026																	
	Formulario de Hospedaje (online)	14 de septiembre del 2026																	
	Formulario de Itinerario de Viaje	14 de septiembre del 2026 (al COL)																	
	Envío de música y formulario por correo electrónico	14 de septiembre del 2026 (al COL)																	
	<table><tr><th>PAGOS</th><th>FECHA LIMITE</th></tr><tr><td>Pago de inscripciones</td><td>14 de septiembre del 2026 (al COL)</td></tr><tr><td>Pago de primer 50% de Hospedaje y Alimentación</td><td>14 de agosto del 2026 (al COL)</td></tr><tr><td>Pago de segundo 50% de Hospedaje y Alimentación</td><td>14 de septiembre del 2026 (al COL)</td></tr><tr><td>Pago de multa por no cumplir con el número de jueces requerido</td><td>Durante la entrega de acreditación, a la CONSUGI</td></tr><tr><td>Licencias CONSUGI (efectivo)</td><td>Durante la entrega de acreditación, a la CONSUGI</td></tr></table>	PAGOS	FECHA LIMITE	Pago de inscripciones	14 de septiembre del 2026 (al COL)	Pago de primer 50% de Hospedaje y Alimentación	14 de agosto del 2026 (al COL)	Pago de segundo 50% de Hospedaje y Alimentación	14 de septiembre del 2026 (al COL)	Pago de multa por no cumplir con el número de jueces requerido	Durante la entrega de acreditación, a la CONSUGI	Licencias CONSUGI (efectivo)	Durante la entrega de acreditación, a la CONSUGI						
	PAGOS	FECHA LIMITE																	
	Pago de inscripciones	14 de septiembre del 2026 (al COL)																	
	Pago de primer 50% de Hospedaje y Alimentación	14 de agosto del 2026 (al COL)																	
	Pago de segundo 50% de Hospedaje y Alimentación	14 de septiembre del 2026 (al COL)																	
Pago de multa por no cumplir con el número de jueces requerido	Durante la entrega de acreditación, a la CONSUGI																		
Licencias CONSUGI (efectivo)	Durante la entrega de acreditación, a la CONSUGI																		

Cordialmente,

Lugar y Fecha
Bogotá, 30 de junio del 2026



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente
Confederación Sudamericana de Gimnasia



HENRIQUE MOTTA
Presidente
Confederación Brasileña de Gimnasia